



LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 165
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

VELITEC SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 4 de Septiembre de 2024, a las 9:00 hs., en la sede social de la sociedad sito calle Nores Martinez N° 2649, piso 4°, departamento C, de la ciudad de Córdoba en primera convocatoria para tratar: Orden del día: 1.- Designación de autoridades de Directorio. - 2.- Designación de la Comisión Fiscalizadora. - 3.- Modificación de domicilio de sede social. - 4.- Aprobación de estados contables períodos 2021, 2022 y 2023.- Facundo Luis Aráoz Ortega - DNI N° 25.456.363 - Presidente- VELITEC S.A.

1 día - N° 547101 - \$ 2093 - 19/8/2024 - BOE

TRIUNFO

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1 del 45663 al 1170945; Distrito 2 del 1170973 al 1580915; Distrito 3 del 1580917 al 1947825; Distrito 4 del 1947880 al 2305985; Distrito 5 del 2306008 al 2628704; Distrito 6 del 2628759 al 2885352; Distrito 7 del 2885355 al 3099278; Distrito 8 del 3099283 al 3276468; Distrito 9 del 3276470 al 3428318; Distrito 10 del 3428331 al 3586612; Distrito 11 del 3586621 al 3749306 y Distrito 12 del 3749311 al 3899799; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando

el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 544410 - \$ 15067,50 - 21/8/2024 - BOE

CONTRATACIONES Y OBRAS S.A.

VILLA MARIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 23 de agosto del año 2024, a las 14:00 hs., en primera convocatoria y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social Jujuy N° 1988, de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Redactar en forma completa y en una sola acta el Artículo 3: Objeto Social del contrato social mediante la presente Asamblea.- 3) Modificación del Artículo 12 del Estatuto Social, a los fines que quede comprendido en el art. 299 inc 5 LGS.-4) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. -5) Ratificar lo actuado en el Acta de Asamblea N° 1 de fecha 28 de diciembre del año 2011 a las 20:00 hs.. 6) Ratificar lo actuado en la Asamblea N° 2 de fecha 28 de diciembre del 2017 a las 18:00 hs. 7) Ratificar lo actuado en la

Asamblea N° 3 de fecha 5 de marzo del año 2020 a las 18:00 hs. 8) Ratificar lo actuado en la Asamblea N° 4 de fecha 27 de diciembre del año 2023 a las 18:00 hs. 9) Consideración de la Memoria y documentación correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados los días 30/6/2020; 30/06/2021; 30/06/2022 y 30/06/2023, respectivamente. 10) Designación de autorizados para trámites de ley. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades y estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia el día viernes 16 de agosto del año 2024, a las 17:00 hs, en la sede social de la sociedad sita en calle Jujuy N° 1988 de la ciudad de Villa María. El Directorio. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. El Directorio.

5 días - N° 545085 - \$ 19201,50 - 20/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"IGUALDAD"

ANISACATE

El Centro de Jubilados y Pensionados "Igualdad" convoca Asamblea Extraordinaria para el 07 de septiembre de 2024 a las 10:30 hs en sede central ubicada en Calle Pública s/n Lote 12 Manzana 336 Barrio Balcones de Paravachasca de Anisacate, para tratar: 1.Aprobación de memoria, inventario y balance 2.Elección de nuevas autoridades, comisión directiva y órgano de fiscalización.-

3 días - N° 545117 - \$ 1440 - 26/8/2024 - BOE

La honorable Comisión Directiva, convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de agosto de 2022 a las 16:30 horas, que tendrá lugar en en la Sede de la Cámara sita en calle 27 de Abril N° 351, piso 5 A, PH 11, de la Ciudad de Córdoba., a fin de que se proceda al tratamiento del siguiente orden del día: 1) Elección de tres

asociados para que, junto con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, y Memoria correspondientes a los ejercicios de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Consideración de la gestión de la comisión directiva. Los asociados para participar deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas conforme estatuto y art. 178 CCC.

3 días - N° 545377 - \$ 8746,50 - 20/8/2024 - BOE

**VALBO SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 42, localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, para el día 6 de septiembre del 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Punto Primero del Orden del Día: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente; Punto Segundo del Orden del Día: Modificación del Estatuto Social; Punto Tercero del Orden del Día: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2024; Punto Cuarto del Orden del Día: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2024. Se informa a los Señores Socios que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9:00 a 13:00 hs., hasta el día 30 de agosto de 2024.

5 días - N° 545801 - \$ 17307,50 - 19/8/2024 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A. para el día CUATRO (04) de SEPTIEMBRE de 2024, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- RATIFICAR el Acta De Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria N° 102 de fecha 07/11 2022 que aprobó el Aumento De Capital mediante la capitalización de aportes irrevocables y dispuso la modificación del estatuto social; 3.- Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria Y

Extraordinaria N° 103 de fecha 04/12/2023, ratificativa del Acta N° 102 de fecha 07/11/2022 y Elección de nuevos Directores titulares y suplentes; 3.- Ratificar la suscripción definitiva del aumento de capital, en cumplimiento con lo prescripto por el Art. 194 LGS; Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio:-

5 días - N° 545940 - \$ 12646,50 - 21/8/2024 - BOE

UCALAC S.A.

UCACHA

ACTA N° 33: Convóquese a los señores Accionistas de "UCALAC SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26 de agosto de 2024, a las 09:30 hs., en la sede social sita en camino a Ticino Km. 7 de la localidad de Uchacha, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los estados contables referido al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio, 4) Destino de las Utilidades. 5) Remuneración del Directorio por sus funciones específicas y por el desenvolvimiento en tereas técnico-administrativas.

5 días - N° 545864 - \$ 11865 - 19/8/2024 - BOE

**EMBOTELLADORA VILLA MARIA
S.A.C.I.F E I**

CONVOCATORIA - El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de 2ª Nominación de Villa María (Cba) resolvió: "30/05/2024: Convocar a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA VILLA MARIA S.A.C.I.F E I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 10 de setiembre próximo a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en General Paz 331 - Sala de Usos Múltiples, con la presidencia del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Conversión de las acciones al portador en nominativas no endosables o escriturales, en su caso, en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 24.587. 3) En caso de ser posible, adecuación -y en su caso

aumento- del capital social a la moneda vigente. Modificación del artículo sexto del estatuto. 4) Modificación del artículo décimo tercero del estatuto, en lo referente al plazo de duración del mandato de los directores. 5) Elección de autoridades. 6) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. 7) Modificación del artículo décimo tercero del estatuto, en lo referente al plazo de duración del mandato de los directores. Los señores accionistas deberán presentarse en el juzgado para cumplir con las formalidades que exige el llenado y firma del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea (art. 238, ley 19.550)." Villa María, de agosto de 2024.

5 días - N° 545942 - \$ 30887,50 - 19/8/2024 - BOE

**EQUIPO DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA
PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA
EFAPP**

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria a realizarse el día 24 de septiembre de 2024, a las 16 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Ratificar y Rectificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 08-03-2024 4) Designación de tres socios para constituir la Junta Escrutadora 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 545888 - \$ 3523,80 - 21/8/2024 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre del año 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2º - Sala "Espacio Buró", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2023. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2023. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia

mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 546061 - \$ 41090 - 20/8/2024 - BOE

**INSTITUTO JUAN BASTISTA ALBERDI
ASOCIACION CIVIL**

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 108 de la Comisión Directiva, de fecha 08/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de septiembre de 2.024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San José 66, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y ratificación de la asamblea del 15/02/2024 2) Ratificación asamblea 31/05/20024 Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 545949 - \$ 666,30 - 19/8/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 202 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de julio de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda

n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra una nueva asamblea; 3) Elección de autoridades de la Junta Electoral; 4) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2024. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 546032 - \$ 3668,70 - 20/8/2024 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Causana S.A. para el día 15 de septiembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que será llevada a cabo en el Complejo Padfit, ubicado en Ruta 20 Km 24,4, ciudad de Malagueño, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, finalizado al 31 de diciembre de 2023; 4) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 10 de septiembre de 2024 a las 18 horas. Previo al inicio de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto; y (ii) La documentación a considerar se encuentra a disposición en el sitio web administracionestevez.com.ar o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico dministracion@barriocausana.com.ar. EL Directorio.

5 días - N° 546076 - \$ 15579 - 23/8/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
CLINICAS VETERINARIAS DE CORDOBA
(ACLIVET)**

La CD convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12/9/2024 a las 13 hs en 1a convocatoria y a las 14 hs en 2a convocatoria en sede social: Av. Colón 6200 Piso 1º A

Torre Uritorco, Complejo Alto Villasol, B° Quebrada de las Rosas Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2.Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Cuadros y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 3. Consideración de las renunciaciones efectuadas por miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de su gestión si correspondiere. 4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Proclamación de los electos. 5.Autorizaciones para realizar trámites, validaciones de documentaciones digitales y presentaciones formales ante DGIPJ

3 días - N° 546283 - \$ 6718,50 - 21/8/2024 - BOE

BERGALLO Y PASTRONE S.A.

“Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/8/2024 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal; 3º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2024; 4º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2024; 5º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2024; y 6º) Elección o renovación de las autoridades del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.”

5 días - N° 546286 - \$ 19985 - 20/8/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
VILLA GENERAL BELGRANO
RUGBY Y HOCKEY CLUB**

Por Acta de CD de fecha 23/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, a celebrarse el día 23.08.2024, a las 16hs, en su sede sita en Arturo Capdevilla 950, VGB, Córdoba

ba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificación / Rectificación de la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 19.10.23; 3) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea Gral. Extraordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración ejercicio contable cerrado al 31.12.2023; 5) Consideración de cuota social. Fdo: La CD.

1 día - N° 546299 - \$ 1061,90 - 19/8/2024 - BOE

TEXTIL CRAYON S.A.

CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 10 de septiembre 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria. En la sede social Av. Rafael Núñez n° 5584 de Barrio Granja de Funes, de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día; 1) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados por período de prescripción. Capitalización de Ganancias, retiro de resultados por parte de los socios – si la hubiere-, 2) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día, 3) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados por período de prescripción, 4) Consideración y fijación de la remuneración de los socios Marcos Eugenio Gil, Horacio Javier Contreras y Claudia Alejandra Juáneda por período de prescripción; y la constancia de su entrega o depósito, 5) Distribución de los resultados por período de prescripción, 6) Designación de personas para suscribir el acta.

5 días - N° 546379 - \$ 22015 - 21/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. ALEJANDRO CARBÓ

Convoca a todos sus asociados y asociadas para el día 5 de Septiembre de 2024 a las 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en Calle Avenida Colón 951, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades; 5) Fijar el monto de la Cuota Social Anual y monto de caja chica de

tesorería; 6) Autorizar sin fecha de término a la Comisión Directiva para que fije Cuota Social y el monto de caja chica de tesorería.

1 día - N° 546386 - \$ 1544,90 - 19/8/2024 - BOE

CARTEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Concejo superior Directivo de CARTEZ convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Agosto de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10,30 en segunda convocatoria, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. 3. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024. 5. Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. 6. Ratificar la designación de los nuevos integrantes de la Mesa Ejecutiva elegidos en la reunión de Consejo Superior Directivo del día 26 de julio de 2024.

3 días - N° 546420 - \$ 12306 - 19/8/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COLONIA TIROLESA

CONVOCATORIA - El Centro de Jubilados y Pensionados Colonia Tirolesa ha resuelto CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede de la institución, sito en Ruta "A" 74 Km. 23 (Ex 111), de la Localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, para el día 28 de Agosto de 2024 a las 16:00 horas, según consta en el Acta N° 53 al Folio 115 y 116 del Libro de Actas N° 01 (Rúbrica del 08/09/2015 de 300 fojas útiles) con el siguiente Orden del Día, a saber: • Elección de 2(dos) miembros de entre los presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. • Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del Año 2018 según Actas de Asambleas N°42 y N°43 de fecha 29 de Mayo de 2019 inserta en el Libro de Actas N°01 (Rúbrica del 08/09/2015 de 300 fojas útiles) al folio N° 100 -101 y 102 del respectivo libro. • Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del Año 2022 según Actas de Asambleas N° 46 y N° 47 de fecha 28

de Diciembre de 2022 inserta en el Libro de Actas N°01 (Rúbrica del 08/09/2015 de 300 fojas útiles) al folio N° 106-107- 108-109 y 110 del respectivo libro. • Informe de las causales por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria Año 2022 y Año 2023. • Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2022 y 31 de Diciembre del año 2023. • Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización con una duración en el cargo de 2(dos) periodos.

1 día - N° 546469 - \$ 3483,80 - 19/8/2024 - BOE

CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/08/2024, a las 17:00hs en el local social sito en calle Libertad N°1100, San Marcos Sud, Pcia.Cba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Elección de miembro Revisor/a de cuentas suplente por quedar vacante el mismo 3) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días - N° 546947 - \$ 4525,50 - 21/8/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 09 de Septiembre de 2024, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 83º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2024, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4) Autorizar al Consejo de Administración para poder integrar a la entidad como socia en cooperativas de segundo grado y/o federaciones cooperativistas que

compartan objetivos e intereses en común. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. Fdo. María Viviana Sabena, Secretaria - Matías Sebastián Chanja, Presidente.

5 días - N° 546495 - \$ 26757,50 - 21/8/2024 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 14/08/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el salón de actos Jardín Madre Micaela sito en calle Santa Micaela N° 5750 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 15/09/2023 – Punto N° 2/3/4/5 del orden del día; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/12/2023; 4) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea; 5) Evaluación y consideración del desempeño de la empresa de seguridad contratada y del sistema integral de seguridad. Análisis de alternativas de mejoras, presupuestos y plan de inversión para llevarlo a cabo. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 546520 - \$ 16568 - 23/8/2024 - BOE

LOS CACIQUES ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

La Comisión Directiva de LOS CACIQUES ASOCIACION CIVIL, de conformidad con lo establecido en los Artículos 23, 24, 26, 28 y 30 del

Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 20 de Septiembre de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Cacique Linconao 450, Barrio Los Caciques, de la localidad de Las Higueras, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, refrenden el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2022; 3º) Exposición de las razones por la cual la presente convocatoria se realiza fuera de término; 4º) Lectura y consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 5º) Renuncia al cargo de Presidente, Secretario y Tesorero, exposición de las razones y aprobación de la renuncia; 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva renunciantes; 7º) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva, aceptación y distribución de cargos – fijación del término del mandato. De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 28), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de socios, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.

1 día - N° 546827 - \$ 4659 - 19/8/2024 - BOE

TERNURA DE MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria el día 04 de Septiembre de 2024 alas 17hs en su cede Lartigau Lespada 3379 con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a lo Ejercicios Económicos 2018,2019,2020, 2021 2022, 2023 su tratamiento fuera de termino. 3) Elección y Nombramiento de autoridades. 4) Tratamiento fuera de termino de asamblea Ordinaria.

3 días - N° 546983 - \$ 6058,50 - 21/8/2024 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - "La Comisión Directiva del Club de Pesca de Carlos Paz, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 del mes de Septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en primera convocatoria,

y a las 21:00 horas en segunda, en caso de no alcanzar el quórum establecido estatutariamente, en la sede social de la Asociación, sita en calle Av. San Martín N° 280, de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes. 2) Consideración de la cesión del uso exclusivo por un término de hasta de 16 años, del sector exterior de cancha de fútbol ubicado dentro del inmueble propiedad del Club, en favor de la Sociedad L10 Producciones S.A.S. 3) Otorgamiento de Autorizaciones."

3 días - N° 546898 - \$ 9954 - 21/8/2024 - BOE

CENTRO GANADERO GRAL ROCA ZONA NORTE ASOCIACIÓN CIVIL

MATTALDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por ACTA NUMERO 328 DE LA COMISION DIRECTIVA, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se celebrara el 18/09/2024, a las 18.00 horas, en el salón social cito en la localidad de MATTALDI, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Modificación del ESTATUTO SOCIAL. Fdo. La comisión directiva. -

3 días - N° 546946 - \$ 5754 - 21/8/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOLIDARIA DEL CENTRO

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Solidaria del Centro convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio irregular Social N° 1 cerrado el 31/12/2023 a realizarse el 21 de setiembre de 2024 a las 8:00 hs en el local sito en calle Las Heras1749 de la ciudad de Rio Segundo, departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 asociados, para que conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2° Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos Legales y Estatutarios. 3° Lectura y consideración del Balance General, Memoria e Informe del Sindico por el Ejercicio Social N° 1 cerrado al 31/12/2023. 4° Elección de una comisión escrutadora, integrada por 3 asociados. 5° Elección de 1 consejero titular para cubrir la vacancia producida por la renuncia del Presidente (Mariano

E. Balduzzi) que se hará efectiva cuando se designe sustituto y porque los vocales suplentes por razones personales no aceptaron cubrir el cargo. Este procedimiento está previsto en el Art. 21 del Estatuto Social. 6° Lectura y consideración para la incorporación del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios de la Mutual. Informo que el Balance irregular por el ejercicio cerrado al 31/12/2023 y toda la documentación referida tanto al Ejercicio social 2023 como al Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios de la Mutual se pone a disposición de los asociados en nuestra sede social.-

3 días - N° 546668 - s/c - 20/8/2024 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SEBASTIAN ELCAÑO**

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sebastián Elcano a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/08/2024 a las 19:00 hs. en el domicilio, sito en calle Leopoldo Lugones N°314 de la localidad de Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban el acta de asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretaria. 2) Informes de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio N° 11 finalizado el 31/12/2023 .

1 día - N° 546986 - \$ 3139,50 - 19/8/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1064 de la Comisión Directiva de fecha 06 de agosto de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2024 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados

Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 29 de febrero de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo.

5 días - N° 546204 - s/c - 20/8/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

La Comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Rosa de Calamuchita convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2024 a las 16:00 hs, en la sede social sita en calle Benito Soria N° 54, Santa Rosa dCalamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de (2) dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 35 finalizado el 31 de marzo de 2024.

1 día - N° 546993 - \$ 2712,50 - 19/8/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
CULTURA Y PROGRESO**

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Septiembre de 2024 a las 21:00 hs en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda convocatoria si no se consigue la mayoría, a celebrarse en la sede social sita en Mariano Moreno N° 16 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Motivos de convocatoria fuera de término. 5°) Designación de los miembros de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario. 6°) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 7°) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuen-

tas salientes. 8°) Otorgamiento del título de socio honorario de la Biblioteca a la sra. Mirta Valarolo por su valioso aporte a la institución, al gestionar y llevar a cabo la construcción del actual edificio de la biblioteca durante su desempeño como Intendente de la ciudad.

3 días - N° 546694 - s/c - 20/8/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
GENERAL MANUEL BELGRANO**

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de Agosto del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asambleas Ordinarias celebradas: 21/06/2019, 25/11/2021 (excepto el punto 3), 30/11/2022, 27/07/2023, 14/09/2023 y la del 23/02/2024. Rectificación punto 3 de la Asamblea 25/11/21. La Comisión Directiva.

5 días - N° 546020 - s/c - 19/8/2024 - BOE

**DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA
DE GENERAL LEVALLE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de septiembre de 2024 para tratar el siguiente orden del día; 1- designar 2 asambleístas para la firma del acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2- informar los motivos por los cuales se presenta la asamblea fuera de término del ejercicio n° 66 cerrado el 31/03/2024.- 3- poner a consideración memoria, balance, notas, anexos e informe de comisión revisadora de cuentas del ejercicio n°66 cerrado el 31/03/2024.- 4- elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5- fijar valor de la cuota social.- La Comisión directiva.

3 días - N° 546395 - s/c - 19/8/2024 - BOE

**CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO
FORTIN SPORT CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día trece (13) de septiem-

bre de dos mil veinticuatro (2024), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de lo decidido en asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2023, 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de enero de 2023 y 31 de enero de 2024. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 546397 - s/c - 19/8/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO – ASOCIACIÓN CIVIL - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de julio de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de agosto de 2024 a las 15:30 horas en la sede social sita en calle Paraguay 263, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 28 de febrero de 2024. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 546465 - s/c - 19/8/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "9 DE JULIO" DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "9 DE JULIO" DE CANALS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Maipú N° 256 de la Ciudad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas

de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo del año 2024.

3 días - N° 546537 - s/c - 19/8/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 3 de Septiembre de 2024 a las 19,00hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo, finalizados el 31 de Marzo de 2024. 3) Fijar la Cuota Social. 4) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 546683 - s/c - 20/8/2024 - BOE

GUARDERIA CIELITO DEL SUR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 281 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de Julio de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2.024, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Manzana 9 Lote 18 y 19 de Barrio Granja de Funes II, que se realizara en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrados el 31/07/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 546761 - s/c - 19/8/2024 - BOE

RED LA GRANJA LIBRE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de Agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Septiembre de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Magnolia Esq. Los Cocos, Barrio Selva Negra, La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que

suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos del periodo 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades y 5) Cambio de sede social.

1 día - N° 546959 - s/c - 19/8/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL VALLE DE RIO PINTOS

Sarmiento 84, La Cumbre, Córdoba. CUIT 30-71403396-0. Mat. A-2851 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACION CIVIL VALLE DE RIO PINTOS convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el DIA 31 DE AGOSTO 2024 a las 16 horas en el domicilio de Calle Sarmiento 84 de la Ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y firmar el acta juntamente con la presidenta y secretaria. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás estados contables correspondientes a los EJERCICIOS ECONOMICOS 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Renovación de Autoridades: Elección de la Comisión Directiva y de la Junta Revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos. Liliána Ines Vivas - Secretaria - Susana Virginia Guaymas - Presidenta.

3 días - N° 546418 - s/c - 19/8/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. VIVIANA ALEJANDRA SPADARI, DNI nro. 17.573.266, CUIL nro. 27-17573266-2, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tokio N°115 de Barrio Las Vertientes de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "SPADARI FARMA" ubicada en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-17573266-2, a favor de la sociedad denominada "CHARMY S.A.S."; CUIT nro. 30-70844041-8, sociedad inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe

bajo el Nro. 498, Folio Nro. 100, Libro Nro. 1, de Sociedad por Acciones Simplificada del Registro Público de Santa Fe, con fecha de acta constitutiva 11 de Abril de 2024, con domicilio legal y social en calle Suipacha N° 2.661 - Piso 2 - Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, domicilio fiscal en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Administrador Titular, el Sr. EDUARDO SANTIAGO COSCUETA, D.N.I. N° 28.502.271, CUIL N° 20-28502271-2, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante y empresario, con domicilio en calle Suipacha N° 2661 -Piso 2 – Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe. Los reclamos y oposiciones: Estudio Gambino, Cra. Pública Juliana Gambino, sito en calle Bv. Sáenz Peña 2149 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 08.00 a 16.00 horas.

5 días - N° 546403 - \$ 19109,50 - 23/8/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867 - FARKAS NELIDA MERCEDEZ, DNI 16.906.775, CUIT N° 27-16906775-4 con domicilio en Nápoles 3537, Barrio Las Flores, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "ABRIL" sita en calle Av. Armada Argentina 46, Barrio San Daniel, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a SERVSALUD S.R.L., CUIT 30-71035063-5 con domicilio legal y social en Av General Paz 334 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en Av General Paz 334 PB Dpto 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula n° 10576-B . Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benjamín Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 545731 - \$ 12840 - 19/8/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TOOL SHOP S.R.L.

SAN FRANCISCO

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES SAN FRANCISCO (CBA). Por aprobación unánime mediante acta de reunión de socios de fecha 01/05/2024 – Acta N° 36 celebrada en la sede social, sito en calle Bv. 25 de Mayo 2717 de la ciudad de San Francisco Córdoba, se resolvió RENOVAR los mandatos sociales de los integrantes del comité ejecutivo que se encontraban vencidos, por un nuevo período de cinco (5) años, de acuerdo a lo dispuesto por Estatuto Social, por lo que el se-

ñor Jorge Alberto Madonna, DNI N° 17.490.216, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, constituyendo domicilio especial en calle Las Margaritas N° 4404 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba es reelecto como Gerente Administrativo, y el señor Marcelo Andrés Madonna, DNI N° 29.363.228, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, constituyendo domicilio especial en Bv. 9 de Julio 2892 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba es reelecto como Gerente Comercial, actuando en relación de dependencia en la firma "TOOL SHOP S.R.L.", con el carácter de socios gerentes-empleados, y quienes en este acto aceptan los cargos designados. Cabe destacar que el inicio de los nuevos mandatos será a partir del primero (1) de Mayo del dos mil veinticuatro con vencimiento el treinta (30) de abril de dos mil veintinueve.

1 día - N° 546737 - \$ 4008 - 19/8/2024 - BOE

HIDROACCESORIOS S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo con lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°26 de fecha 01/01/2024 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Ricardo Jose Carlos Gariglio D.N.I. N°7.966.933; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Leonardo José Gariglio, D.N.I. N°31.668.884, DIRECTOR TITULAR: Roberto Carlos Gariglio, D.N.I. N°23.763.125 y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Osvaldo Palacios, D.N.I. 17.002.592. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 546113 - \$ 898,60 - 19/8/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA SANTA MARIA S.R.L.

ALMAFUERTE

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 1° de Agosto de 2024, los Sres. CESAR OSCAR VALENTIN RODRIGUEZ D.N.I. 11.079.153, argentino, nacido el 26/01/1954, mayor de edad, viudo, médico, domiciliado en Fragueiro N°456 - Almafuerite, Pcia. de Córdoba, GUILLERMO ERNESTO FUNES, D.N.I. 12.746.523, argentino, nacido el 22/11/1956, mayor de edad, casado, médico, domiciliado en Carlos Gardel N°206 - Almafuerite- Pcia. de Córdoba, GUILLERMO OSCAR FERRERO D.N.I. 26.837.503, argentino, nacido el 26/07/1978, mayor de edad, casado, médico, domiciliado en Mendoza N°256 -Almafuerite, Pcia. de Córdoba, y DIEGO EDUARDO CAMPS D.N.I. 27.172.292, argentino, nacido el 07/03/1979, mayor de edad, divorciado, médico, domiciliado en 9

de Julio N°55 B° Villa Zoila - Río Tercero, Pcia. de Córdoba, han decidido ceder, vender y transferir la totalidad de las cuotas sociales de las que son titulares, Novecientas en total y Doscientos veinticinco cuotas sociales cada uno, por un valor nominal de Pesos diez (\$10) cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad CLINICA PRIVADA SANTA MARIA S.R.L. CUIT N°30668653754, a los Sres. VANESA TAMARA KAPLAN D.N.I. 21.820.634, nacida el 11/09/1970, mayor de edad, argentina, casada, contadora, domiciliada en calle General Paz N°620 - Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, la cantidad de Ochocientas (800) cuotas sociales y a CRISTIAN GABRIEL QUEVEDO D.N.I. 33.414.755, nacido el 01/01/1998, mayor de edad, argentino, soltero, empleado, domiciliado en calle Ramón Villafañe N°2837 - Córdoba, Pcia. de Córdoba, la cantidad de cien (100) cuotas sociales. Por la cesión efectuada se modifica las Cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, y de los Contratos de Cesión de Cuotas sociales de fecha 1 y 6 de Diciembre de 2021, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Clausula Cuarta: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Nueve mil (\$9.000) dividido en novecientas cuotas cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una que los socios suscriben totalmente e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) La Sra. Vanesa Tamara Kaplan suscribe Ochocientas (800) cuotas, por la suma de pesos Ocho mil (\$8000), los cuales ha integrado en su totalidad. 2) El Sr. Cristian Quevedo, suscribe Cien (100) cuotas, por la suma de Pesos Un mil (\$1000), los cuales ha integrado en su totalidad; y Clausula Quinta: ADMINISTRACION – REPRESENTACION: La representación legal y administración de la Sociedad estará a cargo de un socio gerente, en calidad de Gerente Administrador que ejercerá tal función luego de ser designado entre los socios, por un plazo de cinco (5) años. La elección y reelección se realizará por mayoría de capital participe en el acuerdo. La remoción del gerente se realizará por mayoría de capital presente en la reunión de socios. Asimismo se ha convenido por unanimidad designar al Sr. CRISTIAN GABRIEL QUEVEDO D.N.I. 33.414.755, como Socio Gerente por el plazo de cinco (5) años.-

1 día - N° 546344 - \$ 6427,80 - 19/8/2024 - BOE

PIAMONTE SERVICIOS S.R.L.

Por Reunión De Socios Ratificativa Rectificativa, de PIAMONTE SERVICIOS S.R.L., del 13/8/2024, se resuelve: 1. Ratificación de la Reunión de socios del 13/9/2023, que resuelve la designación de socio gerente, quedando en el cargo la Sra. Natalia Andrea Djansezian, argentina, mayor de edad, DNI 25072812, nacida el 29/2/1976, viu-

da, comerciante, constituyendo domicilio en Av. Gauss N°5759, B° Villa Belgrano, Córdoba. 2. Dejar sin efecto las Reunión de Socios Extraordinaria del 08/03/2024 y desistir del Expediente N°0007-244589/2024 y dejar sin efecto la Reunión de Socios Ratificativa Rectificativa del 23/4/2024 y desistir del Expediente N° 0007-250741/2024, ambos presentados ante IPJ – Registro Público.

1 día - N° 546349 - \$ 1252,80 - 19/8/2024 - BOE

TECAS TERMOMECAÁNICA S.A.

LA CALERA

Cambio de Sede Social - Mediante Acta de Directorio de fecha 13/08/2024, TECAS TERMO-MECAÁNICA S.A., CUIT 30-71134251-2, sociedad inscripta ante el Registro Público dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 10055-A, resolvió cambiar su sede social a calle Los Castaños n° 294, Barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 546353 - \$ 620,30 - 19/8/2024 - BOE

RÍO JAGÜEL S.A.

JESUS MARIA

Elección de Autoridades - Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2024, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de RÍO JAGÜEL S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Lorena Alejandra MIOTTI, DNI 33.489.432. Director Suplente: Guillermo CANELLO SPINA, DNI 31.219.510; todos por tres ejercicios (hasta 31/12/2026), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 546422 - \$ 523,70 - 19/8/2024 - BOE

FILIPPA HNOS. S.R.L.

SAN FRANCISCO

RECONDUCCIÓN - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/07/2024, se resolvió ratificar y rectificar lo decidido en la Reunión de Socios de fecha 08/03/2024 (la que ratificaba y rectificaba el Acta de Reunión de Socios de fecha 19/10/2023), resolviéndose la reconducción de la firma "FILIPPA HNOS. S.R.L." por el plazo de veinte (20) años, extendiendo su duración hasta el 07 de febrero de 2043. Asimismo, se resolvió, en virtud del fallecimiento del Sr. Otilio Miguel Filippa, ocurrido el día 03/04/2005, la adjudicación del cien por ciento (100%) de su participación, que incluyen vein-

te (20) cuotas sociales de pesos Cien (\$100,00) cada una, con más el cien por ciento (100%) de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y de cualquier otra acreencia que pudiera tener el fallecido Otilio Miguel Filippa en la sociedad; a favor de sus herederos declarados, en la proporción de ley. Esto es, el veinticinco (25%) de las mismas -5 cuotas sociales-, a favor de GUSTAVO JAVIER FILIPPA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 14.622.202, nacido el 11/12/1961, de estado civil soltero, de profesión comerciante y domiciliado en calle Dante Alighieri N° 1564, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el veinticinco (25%) de las mismas -5 cuotas sociales-, a favor de ATILIO MIGUEL FILIPPA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 16.840.909, nacido el 05/07/1964, de estado civil divorciado, de profesión comerciante y domiciliado en calle Paraguay N° 1481, piso 4º, departamento 401, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el veinticinco (25%) de las mismas -5 cuotas sociales-, a favor de PABLO ANDRES FILIPPA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 20.699.237, nacido el 15/04/1969, de estado civil soltero, de profesión comerciante y domiciliado en calle Avda. Libertador Sur N° 771, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y el veinticinco (25%) de las mismas -5 cuotas sociales-, a favor de DANIELA MARIA DEL ROSARIO FILIPPA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 23.909.039, nacida el 30/03/1974, de estado civil soltera, de profesión comerciante y domiciliado en calle Dante Alighieri N° 1564, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió que el Sr. Atilio Miguel Filippa, continuará ejerciendo el cargo de gerente por el mismo plazo de duración de la sociedad. El Sr. Atilio Miguel Filippa, aceptó el cargo de Gerente, se notificó del tiempo de duración del mismo, manifestó con carácter de declaración jurada, no hallarse afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos, y constituyó domicilio especial en calle J. B. Iturraspe N° 1452 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Tres millones ciento setenta mil (\$3.170.000,00), fijándolo en la suma definitiva y total de Pesos Tres millones doscientos mil (\$3.200.000,00), dividido en tres mil doscientas (3200) cuotas sociales de Pesos un mil (\$1.000,00) cada una de ellas, el que se distribuyó en idéntica proporción entre los socios, de conformidad a su participación societaria. En virtud de los puntos tratados en las Actas de Reunión de Socios de fecha 19/10/2023 y 08/03/2024, ratificadas y rectificadas mediante Acta de Reunión de socios de fecha 16/07/2024, las cláusulas tercera y cuarta del contrato social,

quedaron redactadas de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad continúa funcionando por reconducción. El plazo de duración por reconducción se extenderá hasta el 07 de febrero de 2043. Este plazo podrá ser prorrogado por un nuevo período, si así se resolviera por mayoría de socios que representen la mayoría del capital social." "CUARTA: El capital social se establece en la suma total y definitiva de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$3.200.000.-) dividido en TRES MIL DOSCIENTAS (3.200) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$1.000.-) cada una de ellas, suscripto de la siguiente forma: El socio GUSTAVO JAVIER FILIPPA, suscribe e integra la cantidad de 800 cuotas sociales, por la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000.-); El socio ATILIO MIGUEL FILIPPA, suscribe e integra la cantidad de 800 cuotas sociales, por la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000.-); El socio PABLO ANDRÉS FILIPPA, suscribe e integra la cantidad de 800 cuotas sociales, por la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000.-) y, por último la socia DANIELA MARIA DEL ROSARIO FILIPPA, suscribe e integra la cantidad de 800 cuotas sociales, por la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000.-). El capital social ha sido integrado totalmente en dinero en efectivo."

1 día - N° 546468 - \$ 10333,20 - 19/8/2024 - BOE

AGROPECUARIA H Y E S.R.L.

MONTE BUEY

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Con fecha 13-08-2024 se reúnen la totalidad de los socios de AGROPECUARIA H Y E S.R.L. y Camila María TORREGIANI, argentina, D.N.I. N° 36.587.206, nacida el 14-10-1991, de estado civil soltera, profesión arquitecta, con domicilio en calle Almirante Brown 177; Irina María TORREGIANI argentina, D.N.I. N° 40.030.323, nacida el 30/04/1997, de estado civil soltera, profesión Ingeniera Agrónoma con domicilio en calle Almirante Brown 177 y María Andrea Damiani, argentina, D.N.I. N° 21.753.456, nacida el 27-04-1971 estado civil casada con Rubén Darío TORREGIANI, ama de casa, con domicilio en calle Almirante Brown 177, convienen de MUTUO y COMÚN ACUERDO la cesión de cuotas sociales. PRIMERA: Los socios manifiestan ser titulares de las siguientes cuotas sociales: el Sr. Rubén Darío TORREGIANI, treinta y ocho (38) cuotas, que representan un total de Pesos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Veinte (\$58.520,00), el Sr. Silvio Carlos TORREGIANI treinta y siete (37) cuotas que representan un total de Pesos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Ochenta (\$56.980,00) y la Sra. Margarita Palmira Calamante, veinticinco (25) cuotas, que represen-

tan un total de pesos Treinta y Ocho Mil Quinientos (\$38.500,00) SEGUNDA: La Sra. Margarita Palmira Calamante cede, vende y transfiere al Sr. Rubén Darío TORREGIANI veinticinco (25) cuotas, que éste abona en este acto, en dinero en efectivo, y recibe de conformidad, otorgando por el presente eficaz recibo y carta de pago; el Sr. Silvio Carlos TORREGIANI Cede, vende y transfiere, Diecisiete (17) cuotas, a la Sra. María Andrea Damiani, que ésta abona en este acto, en dinero en efectivo y recibe de conformidad, otorgando por el presente eficaz recibo y carta de pago; Diez (10) cuotas a Camila María TORREGIANI, que ésta abona en este acto, en dinero en efectivo y recibe de conformidad, otorgando por el presente eficaz recibo y carta de pago y Diez (10) cuotas a Irina María TORREGIANI, que ésta abona en este acto, en dinero en efectivo y recibe de conformidad, otorgando por el presente eficaz recibo y carta de pago. TERCERA: En virtud de la cesión operada, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada en los siguientes términos: "CUARTA": Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil (\$154.000,00), dividido en cien (100) cuotas de pesos valor nominal Mil Quinientos Cuarenta (\$1.540,00) cada una. Dicho capital se encuentra a la fecha totalmente suscrito e integrado; según se detalla a continuación: Rubén Darío TORREGIANI sesenta y tres (63) cuotas, que representan un total de pesos Noventa y Siete Mil Veinte (\$97.020,00); María Andrea Damiani, diecisiete (17) cuotas, que representan un total de pesos Veintiséis Mil Ciento Ochenta (\$26.180,00); Camila María TORREGIANI, diez (10) cuotas, que representan un total de Quince Mil Cuatrocientos (\$15.400,00) y Irina María TORREGIANI, diez (10) cuotas, que representan un total de pesos Quince Mil Cuatrocientos (\$15.400,00) - CUARTA: Presente en este acto, Silvina Cecilia Gonzalez, DNI 23.690.607 domiciliada en calle Almirante Brown 86, presta el asentimiento prescripto en el art. 470 inc. a) del Código Civil y Comercial de la Nación.: Que se ratifican las demás cláusulas que hacen a la esencia y contenido del Contrato Social .-

1 día - N° 546508 - \$ 7472 - 19/8/2024 - BOE

NEW TRADE EARTH SA.

RATIFICACIÓN ASAMBLEA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES "NEW TRADE EARTH SA." Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/08/2024 se resolvió de forma unánime RATIFICAR todos los Puntos del Orden del Día de las Actas de Asamblea General Ordinaria celebradas por la sociedad los días 09/03/2022, 08/03/2023, 08/05/2024 y 04/07/2024, por la

cual se aprobó elección de autoridades. Se resolvió la elección del Sr. LUIS CAYETANO SCBBBA DNI N°11.746.941, como Director Titular Presidente, y del Sr. GIANFRANCO POCHETTINO, DNI N° 37.232.756, como Director Suplente

1 día - N° 547130 - \$ 1925 - 19/8/2024 - BOE

SAN URBANO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta N° 36 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2024, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo uno, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO UNO: (Denominación-Domicilio) La sociedad se denomina San Urbano S.A. y tiene su domicilio legal en Ruta Provincial E53-Km 12, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 546444 - \$ 622,60 - 19/8/2024 - BOE

MENRAG SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOS SURGENTES

Fecha de constitución: 06/08/2024.- Integrantes: Sres. Facundo RAGGIO, argentino, nacido el 01/12/1984, D.N.I. N°31.263.595, CUIT N°20-31263595-0, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Mariano Moreno N°465 de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba y Lautaro Aldo MENGHI, argentino, nacido el 30/06/1992, DNI N°36.309.347, CUIT N°20-36309347-8, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Mariano Moreno N°452 de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba; Denominación y Domicilio: MENRAG SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Mariano Moreno N°452 de Los Surgentes (Cba.).- Plazo de duración: 50 años a computarse a partir de la fecha de constitución.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar servicios de labranza, siembra, fumigación, recolección y cualquier otro tipo relacionados con su objeto social, ya sea con maquinaria propia y/o con las que en el futuro adquiriera.; b) Transporte: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar transporte de cualquier tipo de mercadería y productos relacionados con su objeto social, ya sea contratando los servicios de flete pertinentes y/o realizarlos con los rodados que en el futuro adquiriera.- c) Explotación agropecuaria. La explotación, en

forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para realizar tareas agrícolas o ganaderas.- d) Comerciales: La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, caprina y porcina; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario, la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social.- e) Inversiones: Asimismo podrá ejecutar todas las gestiones financieras, bursátiles, comerciales y operaciones bancarias que sean referidas al giro comercial y ante organismos públicos, privados o mixtos y efectuar negocios atinentes a la banca, salvo las expresamente reservadas para actividades financieras. Podrá adquirir bienes muebles, rodados, maquinarias y también inmuebles destinados a actividades mencionadas dentro del objeto social.- Igualmente podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para la consecución de su objeto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital social: El capital social estará integrado por la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos cien (\$10.000) cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: El señor Facundo RAGGIO la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50); y el señor Lautaro Aldo MENGHI, la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50).- Dirección y Administración: Lautaro Aldo MENGHI, quién revestirá el carácter de gerente titular, ejerciendo la representación legal de la sociedad y Facundo RAGGIO en el carácter de gerente suplente.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 546681 - \$ 10677 - 19/8/2024 - BOE

E Y O S.R.L.

LOS SURGENTES

Fecha de constitución: 06/08/2024.- Integrantes: Sres. EDGARDO RAUL RIBA, argentino, D.N.I. N° 14.473.868, nacido el 26/11/1961, CUIT N°20-14473868-4, divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Leandro N. Alem N°431 de la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba y Osvaldo Abel RIBA, argentino, nacido el 25/03/1964, DNI N° 16.565.773, nacido/a el día 25/03/1964, CUIT N°20-16565773-0, divorciado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Mariano Moreno N°433 de la lo-

calidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba; Denominación y Domicilio: E Y O S.R.L.- Leandro N. Alem N°431 de Los Surgentes (Cba.).- Plazo de duración: 50 años a computarse a partir de la fecha de constitución.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital social: El capital social estará integrado por la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos cien (\$10.000) cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: El señor Edgardo Raúl RIBA la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50); y el señor Osvaldo Abel RIBA, la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50).- Dirección y Administración: Edgardo Raúl RIBA, quién revestirá el carácter de gerente titular, ejerciendo la representación legal de la sociedad y Osvaldo Abel RIBA en el carácter de gerente suplente.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 546686 - \$ 14142 - 19/8/2024 - BOE

VILLA HOWARD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2024 se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 27/03/2024 publicitada en aviso n° 524413 del 26/4/2024.

1 día - N° 546512 - \$ 480 - 19/8/2024 - BOE

TANARAI SERVICIOS S.R.L.

CAMILO ALDAO

Fecha de constitución: 14/08/2024.- Integrantes: Sres. Analía Beatriz TAIS, argentina, nacida el 07/05/1970, D.N.I. N°21.402.826, CUIT N°27-21402826-9, soltera, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Leandro Niceforo Alem N°750 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, Ariel Sebastián TAIS, argentino, nacido el 19/01/1999, D.N.I.N°41.593.560, CUIT N°23-41593560-9, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Belgrano N°825 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba y Ailen Edit TAIS, argentina, nacida el 27/01/2002, DNI N°43.676.166, CUIT N°27-43676166-5, soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Belgrano N°825 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba;

Denominación y Domicilio: TANARAI SERVICIOS S.R.L.- Leandro Niceforo Alem N°750 de Camilo Aldao (Cba.).- Plazo de duración: 50 años a computarse a partir de la fecha de constitución.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar servicios de labranza, siembra, fumigación, recolección y cualquier otro tipo relacionados con su objeto social, ya sea con maquinaria propia y/o con las que en el futuro adquiera.; b) Transporte: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar transporte de cualquier tipo de mercadería y productos relacionados con su objeto social, ya sea contratando los servicios de flete pertinentes y/o realizarlos con los rodados que en el futuro adquiera.- c) Explotación agropecuaria. La explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, tanto para realizar tareas agrícolas o ganaderas.- d) Comerciales: La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, caprina y porcina; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario, la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social.- e) Inversiones: Asimismo podrá ejecutar todas las gestiones financieras, bursátiles, comerciales y operaciones bancarias que sean referidas al giro comercial y ante organismos públicos, privados o mixtos y efectuar negocios atinentes a la banca, salvo las expresamente reservadas para actividades financieras. Podrá adquirir bienes muebles, rodados, maquinarias y también inmuebles destinados a actividades mencionadas dentro del objeto social.- Igualmente podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para la consecución de su objeto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital social: El capital social estará integrado por la suma de Pesos Un millón (\$1.000.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos cien (\$10.000) cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: La srta. Analía Beatriz TAIS la cantidad de cincuenta cuotas sociales (50); el señor Ariel Sebastián TAIS la cantidad de veinticinco cuotas sociales (25) y la srta. Ailen Edit TAIS, la cantidad de veinticinco cuotas sociales (25).- Dirección y Administración: Analía Beatriz TAIS, quién revestirá el carácter de gerente titular,

ejerciendo la representación legal de la sociedad y Ariel Sebastián TAIS en el carácter de gerente suplente.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 546699 - \$ 11451 - 19/8/2024 - BOE

ASBRA SA

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2024 la sociedad decidió el cambio de jurisdicción a la ciudad de Cordoba, provincia de Cordoba, república Argentina, y fijó sede social en Av La Voz del Interior 7660 local 1 ciudad de Cordoba.

1 día - N° 546908 - \$ 927,50 - 19/8/2024 - BOE

CRIGERMAX SA

CRIGERMAX SA- CORDOBA- ELECCIÓN DE AUTORIDADES. PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA. Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09/08/2024 se designó por unanimidad para integrar el Directorio por un período de tres ejercicios económicos a las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Norma Graciela Abregó, DNI 13.964.411; DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Daniel Brasca, DNI 36.239.564; ambos fijan domicilio especial en la sede social, sita en Diesel 5557, Barrio Ituzaingó, Córdoba. En el mismo acto se distribuyeron los cargos y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550. Finalmente decidieron prescindir de la Sindicatura. Córdoba.

1 día - N° 546954 - \$ 2705,50 - 19/8/2024 - BOE

GRUPO GOURMET

Mediante acta de reunión de socios autoconvocados de fecha 13/08/2024 con la participación de los herederos del socio Néstor Nazareno Schiavoni, se resolvió por unanimidad rectificar el acta de fecha 16/05/2024 en cuanto al error material donde se consignaba del D.N.I. de la socia Alejandra Ester Mubarqui como 22.356.792, siendo el correcto, 22.775.356, ratificando asimismo la totalidad del resto del acta mencionada.

1 día - N° 546958 - \$ 1498 - 19/8/2024 - BOE

VECTUS S.A.

Por medio de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2024 se resolvió de manera unánime ratificar las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de fecha 22

de Julio de 2024, publicada oportunamente en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, con fecha 24 de Julio de 2024, N° 541204.

1 día - N° 547016 - \$ 1151,50 - 19/8/2024 - BOE

ACEITE PRINCIPITO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n°6 de fecha 08-08-2024, se aprueba por unanimidad los siguientes órdenes del día: 1) Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que, DANIEL EMILIANO FULGENZI D.N.I. 28.655.403 y PASTOR PABLO GODOY D.N.I. 25.914.190 suscribirán la presente acta. 2) Segundo: Elección de autoridades. Se resuelve por unanimidad mantener en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes por otro periodo de tres (3) ejercicios, que comprende los ejercicios 2025, 2026 y 2027 designando como Presidente al Sr. Daniel Emiliano Fulgenzi, D.N.I. 28.655.403, CUIT: 20-28655403-3, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 30/03/1981, domiciliado en calle Buenos Aires 862, Piso 2, Dpto. A, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente: al Sr. Pastor Pablo Godoy, D.N.I. 25.914.190, CUIT: 20-25914190-8, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 26/05/1977, domiciliado en Juan Calou 4735, B° Poeta Lugones, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores elegidos, con su firma al pie de la presente: aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 LGS en el mencionado arriba; se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. En igual carácter manifiestan que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), asumiendo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Seguidamente se autoriza expresamente a Martin Elias Nicolás, D.N.I. N° 34.317.489 a realizar las oportunas presentaciones, diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. 3) Tercero: Consideración de los Estados Conta-

bles, dictámenes del Auditor Externo y Memorias correspondientes al ejercicio económico 2022 y 2023 y la gestión del directorio por igual período. Luego de analizar la documentación y un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad: aprobar sin observación alguna toda la documentación descripta en el orden del día y ratificar todo lo actuado por el directorio durante el periodo considerado conforme a la documentación presentada. 4) Cuarto: Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio. Considerando el proyecto de distribución de utilidades y retribución al directorio correspondiente al ejercicio económico 2022 y 2023, no se prevé distribución alguna por lo cual se resuelve su aprobación por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45hs. se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 547079 - \$ 11620 - 19/8/2024 - BOE

GRUPO VEGRANGATTI S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) LORENA DEL VALLE BRAVO, D.N.I. N° 25891940, CUIT/CUIL N° 27258919403, nacido/a el día 21/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Liñian Y Cisneros 1913, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIO MARCELO GRANDINETTI, D.N.I. N° 17558259, CUIT/CUIL N° 20175582593, nacido/a el día 10/05/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 27, lote 46, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO VEGRANGATTI S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 27, lote 46, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de Vigilancia para Empresas y Consorcios de Viviendas, custodia de personas, lugares o establecimientos privados. 16) Servicio de Limpieza para Empresas y Consorcios de Viviendas, Edificios en general, construcciones y obras de cualquier tipo, oficinas y locales comerciales. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización y desinfección. 17) Servicio de Parquización y Mantenimiento para Empresas y Consor-

cios de Viviendas, Plantación y mantenimiento de Jardines y parques particulares, poda de árboles y plantas, preparación de tierras, riego, diseño de jardines. Instalación de viveros y su mantenimiento. Comercio de plantas y de artículos de jardinería. 18) Elaboración, producción, transformación y/o comercialización de productos de limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA DEL VALLE BRAVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIO MARCELO GRANDINETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MARCELO GRANDINETTI, D.N.I. N° 17558259 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA DEL VALLE BRAVO, D.N.I. N° 25891940 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARCELO GRANDINETTI, D.N.I. N° 17558259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547029 - s/c - 19/8/2024 - BOE

EL AGRONOMO S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2024. Socios: 1) EMILIO ALEXIS REY, D.N.I. N° 42637650, CUIT/CUIL N° 20426376505, nacido/a el día 02/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 910, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSE ENRIQUE REY, D.N.I. N° 39325944, CUIT/CUIL N° 20393259443, nacido/a el día 23/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 910, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) YAMILA BELEN REY, D.N.I. N° 42108667, CUIT/CUIL N° 24421086679, nacido/a el día 07/12/1999, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 910, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL AGRONOMO S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 910, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comerciali-

zación de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballero y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutihortícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutihortícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xi) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o

materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 15000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO ALEXIS REY, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JOSE ENRIQUE REY, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) YAMILA BELEN REY, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIO ALEXIS REY, D.N.I. N° 42637650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ENRIQUE REY, D.N.I. N° 39325944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO ALEXIS REY, D.N.I. N° 42637650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547036 - s/c - 19/8/2024 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

MALAGUEÑO

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de "ESTACIÓN DEL CARMEN S.A." de fecha 29/06/2024, se rectificó y ratificó Asamblea Ordinaria del 24/08/2023 en la que se resolvió por mayoría designar a 3 Directores Titulares: Jose Luis Perrone, DNI 12657007 (Presidente), Tomas Eduardo Gallardo, DNI 13682815 (Vicepresidente) y Fabian Mauricio Cacciamano, DNI 23821284; y 2 Directores Suplentes: Carlos

Antonio Galan, DNI 17530484 y Jose Lorenzo Egan, DNI 5069113, todos ellos por un periodo de dos ejercicios. Seguidamente en dicha Asamblea Ordinaria del 29/06/2024 y Acta de Reunión de Directorio de distribución de cargos del 01/07/2024, por mayoría de los socios se resolvió designar a 3 Directores Titulares: Maria Dolores Moyano, DNI 22.161.804 (Presidente), Milca Natali Sosa Riachi, DNI 31.302.045 (Vicepresidente), y Marta Lucia Elena, DNI 16.740.799; y 2 Directores Suplentes: Carolina Beatriz Virgolín, DNI 26.517.753 y Betiana Paula Faggiani, DNI 32.954.194.

1 día - N° 546589 - \$ 1717,40 - 19/8/2024 - BOE

OPTICAS PRAGA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES- Por acta de asamblea general ordinaria n° 24, celebrada con fecha 21/03/2024, en la sede social, por los Sres. socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social, han resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Designar al Sr. Cristian Miguel Ruiz, DNI N° 22.371.996, CUIT N° 20-22371996-2 como PRESIDENTE de la sociedad y el Sr. Federico Agustín Perdomo, DNI N° 7.982.614, CUIT N° 20-07982614-7 como DIRECTOR SUPLENTE de la sociedad, ambos por el plazo de dos (2) ejercicios, tal como lo establece el Estatuto Social.-

1 día - N° 547075 - \$ 2012,50 - 19/8/2024 - BOE

CABEMA S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2024. Socios: 1) MATIAS GONZALO PALOMINO, D.N.I. N° 36125240, CUIT/CUIL N° 20361252404, nacido/a el día 19/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3560, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI, D.N.I. N° 35108511, CUIT/CUIL N° 20351085119, nacido/a el día 04/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Caseros 2940, piso PB, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CABEMA S.A.S. Sede: Calle Cayol Roberto 3560, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) La realización de actividades como agente de carga internacional y operador logístico relacionadas con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea y/o terrestre, administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros, y, en general, en cualquier área relacionada con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros, aduanas y/o cualquier actividad en su calidad de transitario (Freight Forwarder). 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS GONZALO PALOMINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CRISTIAN ALESANDRO PELLICCI, D.N.I. N° 35108511 2) MATIAS GONZALO PALOMINO, D.N.I. N° 36125240 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO MARIO PELLICCI, D.N.I. N° 14293544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS GONZALO PALOMINO, D.N.I. N° 36125240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547054 - s/c - 19/8/2024 - BOE

FCOYHMC S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) FACUNDO CAPDEVILA OLMOS, D.N.I. N° 40684916, CUIT/CUIL N° 20406849164, nacido/a el día 22/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 219, lote 8, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FCOYHMC S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 219, lote 8,

barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS DE PUBLICIDAD. SERVICIOS DE PROMOCIÓN. CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIA. PUBLICIDAD POR CORREO DIRECTO. EXPORTACION DE SERVICIOS. SERVICIO DE MARKETING. CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIAL. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cincuenta (5250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO CAPDEVILA OLMOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO CAPDEVILA OLMOS, D.N.I. N° 40684916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR MARCELO CAPDEVILA, D.N.I. N° 20605200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO CAPDEVILA OLMOS, D.N.I. N° 40684916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547088 - s/c - 19/8/2024 - BOE

IERAKUIN S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales-Reforma del Contrato Social. Por acta de reunión de socios N° 24, de fecha 12 de julio de 2024 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12 de julio de 2024 por el que las Sras. Andrea Eliana Merdianian, D.N.I. N° 26089228 y Alina Margarita Merdianian, D.N.I. N° 28651357 cedieron en conjunto la cantidad de 126 cuotas sociales de pesos cien (\$) valor nominal cada una, transferencia realizada a favor de la Sra. Garine Santurian Taschdjian, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 93776183, na-

cida el día 21 de mayo de 1975, comerciante, con domicilio real en calle Lamadrid 523, de la Ciudad de Córdoba y (ii) Reformar la Clausula Quinta del Contrato Social, la que quedo redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y tres mil (\$63.000), dividido en seiscientos treinta (630) cuotas sociales de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Artin Alejandro Merdianin, suscribe quinientas cuatro (504) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, lo que equivale a la suma de pesos Cincuenta Mil Cuatrocientos (\$50.400) y la Sra. Garine Santurian Taschdjian, la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que equivale a la suma de pesos doce mil seiscientos (\$12.600). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo.

1 día - N° 546515 - \$ 3065,20 - 19/8/2024 - BOE

BPROP S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) JUAN FACUNDO ZAZU, D.N.I. N° 41813331, CUIT/CUIL N° 20418133318, nacido/a el día 17/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Siria 1298, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS ERNESTO CUENOZ, D.N.I. N° 33270115, CUIT/CUIL N° 20332701151, nacido/a el día 14/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Otero 1857, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) PILAR MARIA BARBOZA, D.N.I. N° 37627187, CUIT/CUIL N° 27376271876, nacido/a el día 28/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Otero Jose Pacifico 1928, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) PEDRO ANICETO BARBOZA, D.N.I. N° 11978540, CUIT/CUIL N° 20119785406, nacido/a el día 24/04/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Otero Jose Pacifico 1928, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BPROP S.A.S. Sede: Avenida Rafael

Nuñez 4047, piso PB, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas

en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FACUNDO ZAZU, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) CARLOS ERNESTO CUENOZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) PILAR MARIA BARBOZA, suscribe la cantidad de 15 acciones. 4) PEDRO ANICETO BARBOZA, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PILAR MARIA BARBOZA, D.N.I. N° 37627187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO ANICETO BARBOZA, D.N.I. N° 11978540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PILAR MARIA BARBOZA, D.N.I. N° 37627187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 547104 - s/c - 19/8/2024 - BOE

TRADICARN S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2024. Socios: 1) JUAN PABLO SANCHEZ, D.N.I. N° 36235284, CUIT/CUIL N° 20362352844, nacido/a el día 30/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Paz, barrio Villa Del Parque, de la ciudad de Villa Rumpal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATHIAS ANDRES, D.N.I. N° 36145326, CUIT/CUIL N° 20361453264, nacido/a el día 30/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Los Santos 478, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

titina. Denominación: TRADICARN S.A.S. Sede: Calle Julio Devedia 3392, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCIÓN y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Comercialización, compraventa, intermediación, importación, exportación, administración, fraccionamiento, desarrollos, representación, distribución, permuta, explotación o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, carnes y/o ganado en pie, bovino, ovino, porcino, avícola y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos, avícolas y caprinos. Explotación de mataderos o centros de distribución de mercaderías o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, envasadas al vacío, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados, fiambres y anexos como ser comestibles, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de las autoridades competentes y de contralor. Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticinco Mil (525000) representado por 525000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 367500 acciones. 2) MATHIAS ANDRES, suscribe la cantidad de 157500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO SANCHEZ, D.N.I. N° 36235284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATHIAS ANDRES, D.N.I. N° 36145326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO SANCHEZ, D.N.I. N° 36235284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 547106 - s/c - 19/8/2024 - BOE

DLH S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2024. Socios: 1) JAVIER ANTONIO JALIL, D.N.I. N° 22445995, CUIT/CUIL N° 20224459956, nacido/a el día 21/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 843, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CLAUDIO ANDRES TORRES, D.N.I. N° 24771471, CUIT/CUIL N° 20247714716, nacido/a el día 01/08/1975, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 846, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) MAXIMILIANO IVÁN ORTIZ, D.N.I. N° 34848371, CUIT/CUIL N° 20348483715, nacido/a el día 11/10/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 846, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DLH S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 846, barrio Las Flores, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANTONIO JALIL, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CLAUDIO ANDRES TORRES, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MAXIMILIANO IVÁN ORTIZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO IVÁN ORTIZ, D.N.I. N° 34848371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ANDRES TORRES, D.N.I. N° 24771471 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO IVÁN ORTIZ, D.N.I. N° 34848371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547111 - s/c - 19/8/2024 - BOE

TORPINCOR S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) EZEQUIEL CORDOBA, D.N.I. N° 38730996, CUIT/CUIL N° 23387309969, nacido/a el día 02/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estado De Israel 1778, barrio Progreso, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERMAN ALFREDO PINASCO, D.N.I. N° 23226203, CUIT/CUIL N° 20232262037, nacido/a el día 27/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Esteban 212, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) AGUSTÍN TORREANO, D.N.I. N° 39969930, CUIT/CUIL N° 20399699305, nacido/a el día 05/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estado De Israel 1778, barrio Progreso, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TORPINCOR S.A.S. Sede: Calle Estado De Israel 1778, barrio Progreso, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL CORDOBA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) GERMAN ALFREDO PINASCO, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 3) AGUSTÍN TORREANO, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL CORDOBA, D.N.I. N° 38730996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTÍN TORREANO, D.N.I. N° 39969930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL CORDOBA, D.N.I. N° 38730996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 547119 - s/c - 19/8/2024 - BOE

VILLA ALLENDE

Por Acta N° 1 de fecha 12/08/2024, mediante Asamblea General de Accionistas Extraordinaria con el siguiente orden del día: 1- Designación de presidente y secretario de la reunión. 2- Verificación del Quorum. 3- Disolución de la sociedad. 4- Nombramiento del liquidador. 5- Lectura y aprobación del acta. Se resolvió la disolución de la sociedad y el nombramiento del cargo de liquidadora a Mariana Paez Escalada con DNI 23.327.406 con el cargo de administradora titular.

1 día - N° 547105 - \$ 1620.50 - 19/8/2024 - BOE

SARMIENTO Y LIBERTAD S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2024. Socios: 1) CONSTANTINO TREBUCQ, D.N.I. N° 32137416, CUIT/CUIL N° 20321374167, nacido/a el día 09/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 2, manzana 5, lote 14 SN, barrio Malague-

ño, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MAXIMILIANO FERNANDO FELIZIANI, D.N.I. N° 22564110, CUIT/CUIL N° 20225641103, nacido/a el día 20/02/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1340, piso 3, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) PABLO DANIEL DEGRANDIS, D.N.I. N° 20714304, CUIT/CUIL N° 23207143049, nacido/a el día 26/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1340, piso 3, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) DANIEL ALBERTO ABREU, D.N.I. N° 26612295, CUIT/CUIL N° 20266122951, nacido/a el día 10/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 2082, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SARMIENTO Y LIBERTAD S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 90, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Actuar como fiduciante, fiduciaria, administradora, beneficiaria, fideicomisaria cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Con exclusión de ser fiduciaria de fideicomisos financiero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANTINO TREBUCQ, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) MAXIMILIANO FERNANDO FELIZIANI, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 3) PABLO DANIEL DEGRANDIS,

suscribe la cantidad de 1800 acciones. 4) DANIEL ALBERTO ABREU, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL DEGRANDIS, D.N.I. N° 20714304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO FERNANDO FELIZIANI, D.N.I. N° 22564110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL DEGRANDIS, D.N.I. N° 20714304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 547122 - s/c - 19/8/2024 - BOE

CONECTING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) MARIO HORACIO CREMASCHINI, D.N.I. N° 18274680, CUIT/CUIL N° 20182746801, nacido/a el día 25/11/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 160, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO MARCELO CAMPILLO, D.N.I. N° 20380116, CUIT/CUIL N° 20203801166, nacido/a el día 05/06/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Luis Galeano 1222, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONECTING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Luis Galeano 1222, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO HORACIO CREMASCHINI, suscribe la cantidad de 275 acciones. 2) ALEJANDRO MARCELO CAMPILLO, suscribe la cantidad de 275 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MARCELO CAMPILLO, D.N.I. N° 20380116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO HORACIO CREMASCHINI, D.N.I. N° 18274680 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MARCELO CAMPILLO, D.N.I. N° 20380116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547125 - s/c - 19/8/2024 - BOE

KARTS PARK PARQUE RECREATIVO S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2024. Socios: 1) MICAELA ABIGAIL ALESSANDRONI, D.N.I. N° 37629376, CUIT/CUIL N° 27376293764, nacido/a el día 09/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuba 731, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KARTS PARK PARQUE RECREATIVO S.A.S. Sede: Calle Cuba 731, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA ABIGAIL ALESSANDRONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICAELA ABIGAIL ALESSANDRONI, D.N.I. N° 37629376 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILTON MAXIMILIANO TARRAT, D.N.I.

N° 36680755 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA ABIGAIL ALESSANDRONI, D.N.I. N° 37629376. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547129 - s/c - 19/8/2024 - BOE

ADALU S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2024. Socios: 1) LOURDES NICOLE AIZPEOLEA, D.N.I. N° 38858263, CUIT/CUIL N° 23388582634, nacido/a el día 22/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Remigio Coego 43, barrio Centro, de la ciudad de San Basilio, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CARLOS ALBERTO AIZPEOLEA, D.N.I. N° 16929151, CUIT/CUIL N° 23169291519, nacido/a el día 01/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Remigio Coego 43, barrio Centro, de la ciudad de San Basilio, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ADALU S.A.S. Sede: Calle Remigio Coego 43, barrio Centro, de la ciudad de San Basilio, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y

cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LOURDES NICOLE AIZPEOLEA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CARLOS ALBERTO AIZPEOLEA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO AIZPEOLEA, D.N.I. N° 16929151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LOURDES NICOLE AIZPEOLEA, D.N.I. N° 38858263 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO AIZPEOLEA, D.N.I. N° 16929151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 547133 - s/c - 19/8/2024 - BOE

ALL-TRUCK RCU S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2024. Socios: 1) BRUNO OCTAVIO MITRE, D.N.I. N° 40202458, CUIT/CUIL N° 20402024586, nacido/a el día 03/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada Norte 365, departamento 2, barrio San Antonio De Padua, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CELESTE ANDREA ZARAZAGA, D.N.I. N° 34628514, CUIT/CUIL N° 27346285147, nacido/a el día 26/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruben Agüero 1237, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALL-TRUCK RCU S.A.S. Sede: Calle Ruben Agüero 1237, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 10 acciones de valor nominal Cincuenta Y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis Con Sesenta Céntimos (52486.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO OCTAVIO MITRE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CELESTE ANDREA ZARAZAGA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CELESTE ANDREA ZARAZAGA, D.N.I. N° 34628514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1)

BRUNO OCTAVIO MITRE, D.N.I. N° 40202458 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CELESTE ANDREA ZARAZAGA, D.N.I. N° 34628514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547135 - s/c - 19/8/2024 - BOE

GRUPO HERSEN S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2024. Socios: 1) RAUL ALBERTO SENESTRARI, D.N.I. N° 23534240, CUIT/CUIL N° 20235342406, nacido/a el día 17/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gongora Luis De 636, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO EXEQUIEL HEREDIA, D.N.I. N° 33820090, CUIT/CUIL N° 20338200901, nacido/a el día 17/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lastra Y Gordillo 4463, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUIS HERNAN HEREDIA, D.N.I. N° 29256700, CUIT/CUIL N° 20292567007, nacido/a el día 15/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Nazaret 3861, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO HERSEN S.A.S. Sede: Calle General Paz 311, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ALBERTO SENESTRARI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) GONZALO EXEQUIEL HEREDIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) LUIS HERNAN HEREDIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO EXEQUIEL HEREDIA, D.N.I. N° 33820090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ALBERTO SENESTRARI, D.N.I. N° 23534240 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO EXEQUIEL HEREDIA, D.N.I. N° 33820090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 547142 - s/c - 19/8/2024 - BOE

AGRO Y BOBINOS LA NONA FILOMENA S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2024. Socios: 1) DAVID SAUL GONZALEZ, D.N.I. N° 26671913, CUIT/CUIL N° 20266719133, nacido/a el día 04/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Zona Rural Ruta Km. 202, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GEORGINA DE LAS MERCEDES BARRERA, D.N.I. N° 35108606, CUIT/CUIL N° 27351086063, nacido/a el día 20/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Zona Rural Ruta Km. 202, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO Y BOBINOS LA NONA FILOMENA S.A.S. Sede: Calle Blvd Rocca 532, piso PB, departamento 4, de la ciudad de

Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID SAUL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) GEORGINA DE LAS MERCEDES BARRERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID SAUL GONZALEZ, D.N.I. N° 26671913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GEORGINA DE LAS MERCEDES BARRERA, D.N.I. N° 35108606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID SAUL GONZALEZ, D.N.I. N° 26671913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 547150 - s/c - 19/8/2024 - BOE

BIDAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/2024 se aprobó la elección de autoridades por el término de Tres (3) ejercicios. Presidente: Dario Marcelo Tron, Dni N° 20.997.343 - Vicepresidente: Bautista Tron, Dni N° 43.881.650 - Director Suplente: Valentina Tron, Dni N° 46.223.218.

1 día - N° 546348 - \$ 480 - 19/8/2024 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley General de Sociedades, MORADA VILLA URBANA S.A. CUIT 30-71413254-3 informa que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 21/06/2023 se aprobó la siguiente reforma del estatuto constitutivo: "Artículo tercero: Tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas

comunes de esparcimiento y recreación, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en el terreno designado para la urbanización residencial, ubicado en Padre Luchesse Kilometro 4, de la localidad de Villa Allende Ruta, de la provincia de Córdoba, sometida a la regulación de las ordenanzas municipales vigentes que autorizan el fraccionamiento; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos de la Municipalidad de Villa Allende, a saber: servicio de vigilancia y seguridad, de recolección de basura, de recolección de residuos de obra y alquiler de contenedores, de limpieza, mantenimiento y reparación de calles, de alumbrado, de parquización y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común, de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietarios) y de cualquier otro eventual servicio; d) Formalizar con la Municipalidad de Villa Allende, todos los contratos que fueren pertinentes a los fines de establecer las condiciones de prestación de los servicios de alumbrado, barrido y limpieza y mantenimiento de calles y recolección de basura, como así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de esparcimiento, espacios verdes, etc., de manera de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización: f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en sí como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción; g) Determinar las servidumbres y restricciones que fueren convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos ordinarios que se hubieren devengado en cumplimiento del mismo, serán reintegrados periódicamente por cada uno de los accionistas, a su costa y cargo, según los

metros de cada lote. Por lo que, el criterio para determinar la contribución de cada unidad será por su incidencia porcentual. Mientras que, para los gastos extraordinarios, el criterio para determinar la contribución de cada unidad será en partes iguales entre la totalidad de los lotes que componen Morada Villa Urbana SA.-" Respecto de la modificación propuesta al reglamento interno, la misma fue rechazada por la Asamblea, por lo que el mismo permanece con el mismo texto anterior.

1 día - N° 546074 - \$ 7950,40 - 19/8/2024 - BOE

IKNOS ARGENTINA S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 08/08/2024 se resolvió ratificar la totalidad de los términos del acta de fecha 21/12/2023, que resolvió la reforma del estatuto en su artículo 7°, el cual queda redactado de la siguiente manera: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." En la misma reunión de socios se designaron autoridades, quedando conformado de la siguiente manera: Sr. Leandro Rodolfo Garat, D.N.I. 24.490.161, argentino, nacido el día 06/02/1975, de estado civil soltero, de profesión contador público, como Administrador Titular y representante legal de la sociedad; y la Sra. Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, argentina, nacida el día 20/07/1964, de estado civil divorciada, de profesión médica, como Administrador Suplente. Los nombrados aceptan su cargo, fijan domicilio a los

efectos legales en calle Humberto Primo 670, Ofician 57 "F", de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas por el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 546400 - \$ 4877,60 - 19/8/2024 - BOE

GRUPO TAVE SRL

ALTA GRACIA

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 08/08/2024 se resolvió aprobar por unanimidad la modificación de las cláusulas séptima y décima del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: "SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular." "DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Julio de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre."

1 día - N° 546402 - \$ 2467,20 - 19/8/2024 - BOE

LAS ARRIONDAS SA

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 236 de fecha 3 de Noviembre de 2023, se designaron nuevas autoridades para la sociedad por tres ejercicios, resultando electos PRESIDENTE: Señor Eduardo Goldvaizt, DNI 14.476.626, VICEPRESIDENTE: Señor Ronaldo Dinerstein, DNI 13.530.129, DI-

RECTOR TITULAR: Señora María Teresa Goldvaizt, DNI 16.291.975 y Director Suplente: Señor Juan Ángel Ramón Chialvo, DNI 14.891.842.- Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 546405 - \$ 664 - 19/8/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA PSENDA S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024, de la sociedad denominada "DISTRIBUIDORA PSENDA S.A." se resolvió designar como DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: al Sr. PSENDA, XAVIER OSVALDO, DNI 24.111.611; y DIRECTOR SUPLENTE: PSENDA, ERICO SABEL, DNI 24.111.610.. Los designados fijan domicilio especial en Avenida 9 de septiembre nro. 78 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 546895 - \$ 1767,50 - 19/8/2024 - BOE

TASTO INGENIERIA PLASTICA S.A.

LUQUE

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 23/04/2024 Elección de Autoridades: se resuelve por unanimidad elegir los miembros del directorio como Directores Titulares a Guariglia María Antonella, DNI N°: 37.524.610 quien ejercerá el cargo de Presidente del directorio y Ludueña Manuel, DNI N°: 34.632.750 quien ejercerá el cargo de Vicepresidente del directorio y Director Suplente, Guariglia José Ignacio, DNI N°: 43.474.737, los cuales desempeñaran sus funciones por tres ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 constituyen domicilio en la sede social. Por Acta DIRECTORIO del 29/04/2024 los miembros del Directorio a los fines de prestar su consentimiento para ejercer el cargo al que han sido propuestos, mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 23 de Abril

de 2024, GUARIGLIA María Antonella – como Presidente -, LUDUEÑA Manuel – como Vicepresidente - y GUARIGLIA José Ignacio - como Director Suplente-, asimismo manifiestan con carácter de DECLARACION JURADA, no encontrándose comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 546411 - \$ 2927,20 - 19/8/2024 - BOE

EARTH GROUP S.A.

ACHIRAS

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 18 de Julio de 2016, que revisó el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mirta Gladis Poffo, D.N.I N° 10.319.896; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Lizzi, D.N.I. N° 6.658.261; Director Suplente: Maria Virginia Lizzi, D.N.I. N° 26.986.953. Departamento de Sociedades por Acciones. Achiras (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 546446 - \$ 689,30 - 19/8/2024 - BOE

LOS ORIGENES S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 3 de febrero de 2023, que revisó el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Román Santiago Palazzo DNI N° 12.969.742; Vicepresidente: Christian Santiago Palazzo, D.N.I N° 16.291.728; Director Titular: Germán Santiago Palazzo DNI N° 17.576.876 y Director Suplente: Hugo Oscar Fusero, DNI N° 12.762.338. y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 546489 - \$ 1107,90 - 19/8/2024 - BOE